

Apellidos y nombre	D. N. I.
Ruiz Alcaín, Ignacio	50.287.372
Sáez Sánchez, Carlos	43.414.497
Sánchez González, Antonio	29.489.686
Sánchez-Palencia Mancebo, Almudena	3.757.313
Sans Travé, José María	37.620.994
Sanz Gastón, María Concepción	78.053.743
Sierra Valentín, Eduardo	40.198.774
Siles Saturnino, María Reyes	28.333.931
Simó Rodríguez, María Isabel	28.378.558
Suárez Garmendia, Miguel Angel	13.634.461
Tabara Delgado, Evelio	6.818.152
Teres Navarro, María Carmen	1.395.189
Torres Martín, Bella Aurora	17.914.225
Torres Puya, María Dolores	50.791.488
Tortella Casares, María Teresa	534.478
Ugarte Gil, María Luisa	50.401.003
Urda Cano, Angela María	1.184.716
Ruiz García, Elisa	31.109.746
Silleros María, Elvira	11.253.221
Taberner Ferrer, Antonia	41.400.782
Usón Finkenzeller, María Cristina	17.853.093
Vázquez Vázquez, María Rosa	50.397.695
Villalmanzo Cameno, Jesús	71.236.870
Ximénez de Embún González, Ana María	17.809.340

2. Opositores excluidos

Ninguno.

(1) Cumplimentar lo dispuesto en las normas 3.1 y 3.5 de la convocatoria. La inclusión de los opositores a cuyo margen figura la indicación (1) queda supeditada al cumplimiento de las condiciones expresadas, que deberán subsanar en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden ministerial.

ADMINISTRACION LOCAL

19391 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad cinco plazas de Médico.

Convocatoria de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad cinco plazas de Médico, señalamiento del comienzo de los ejercicios y pruebas selectivas

Admitidos

- Cirujano del Hospital de Teruel: Don Carlos Román Val-Carrreres Guinda.
- Ayudante de Cirugía del Hospital de Teruel: Don Alejandro Benedí Mata.
- Anestesista-Reanimador del Hospital de Teruel: Don Andrés Alfredo Fraguas Alonso.
- Ayudante de Cirugía del Hospital de Alcañiz: Don Mateo Vicente Asuar.
- Anestesista-Reanimador del Hospital de Alcañiz: Don Miguel Perdiguer Aguilar.

Los Tribunales que han de juzgar los ejercicios y pruebas selectivas restringidas estarán integrados por los siguientes señores:

Tribunal plaza Cirujano

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel García-Viana Caro, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

- Don Manuel González González, en representación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
- Suplente: Don Ricardo Lozano Mantecón.
- Don Faustino Gómez Martínez, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Teruel.
- Suplente: Don José Luis Susinos Coiduras.
- Don Joaquín Deo Zabaleta, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Teruel.
- Suplente: Don Román Navarrete Sánchez.
- Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, en representación de la Dirección General de Administración Local.
- Suplente: Don Angel Moreno Roda.

Secretario: Don Rufino Benedicto Lacasa, Secretario-Habilitado de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario técnico en quien delegue.

Tribunal plazas Ayudante Cirugía

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel García-Viana Caro, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

- Don Ricardo Lozano Mantecón, en representación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
- Suplente: Don Fernando Seral Iñigo.
- Don Faustino Gómez Martínez, en representación del Colegio Oficial de Médico de Teruel.
- Suplente: Don José Luis Susinos Coiduras.
- Don Joaquín Deo Zabaleta, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Teruel.
- Suplente: Don Román Navarrete Sánchez.
- Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, en representación de la Dirección General de Administración Local.
- Suplente: Don Angel Moreno Roda.

Secretario: Don Rufino Benedicto Lacasa, Secretario-Habilitado de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario técnico en quien delegue.

Tribunal plazas Anestesista-Reanimador

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel García-Viana Caro, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

- Don Ricardo Lozano Mantecón, en representación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
- Suplente: Don Fernando Seral Iñigo.
- Don José Luis Blasco Fernández, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Teruel.
- Suplente: Don José Prats Escuin.
- Don Joaquín Deo Zabaleta, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Teruel.
- Suplente: Don Alejandro Benedí Mainar.
- Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, en representación de la Dirección General de Administración Local.
- Suplente: Don Angel Moreno Roda.

Secretario: Don Rufino Benedicto Lacasa, Secretario-Habilitado de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario técnico en quien delegue.

El comienzo de las pruebas selectivas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las diez horas, durante los días del mes de octubre próximo, que a continuación se indica:

- Plaza de Médico Cirujano: Día 16.
- Plaza de Ayudante de Cirugía: Día 18.
- Plaza de Anestesista-Reanimador: Día 20.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para su ingreso en la Administración Pública.

Teruel, 8 de julio de 1978.—El Presidente, Angel García-Viana Caro.—El Secretario-Habilitado, Rufino Benedicto Lacasa.—5.397-A.

19392 RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilas referente a la oposición restringida para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.

El Alcalde de Aguilas hace saber: Que el día 28 de septiembre del corriente año, a las once horas, se reunirá en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el Tribunal nombrado al efecto para juzgar los ejercicios de los aspirantes admitidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación, para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos, lo que se hace público en virtud de lo preceptuado en el artículo 7/1 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, así como el orden de actuación de los aspirantes admitidos, que será el siguiente:

- 1.º Don Lorenzo García Gallardo.
- 2.º Don Felipe López García.

Aguilas, 17 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.393-A.

19393 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo quinto, apartado 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos por no haber habido ninguna reclamación contra ésta.